

Artes Gráficas Senefelder C.A, garantiza su compromiso durante el desarrollo de sus actividades con base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Constitución de la República del Ecuador y el Código de Trabajo del Ecuador.

Como industria gráfica responsable contamos con un código de ética y reglamento interno de trabajo, los cuales fungen como guía y herramienta para garantizar el cumplimiento de los derechos de todo el recurso humano que labora en la organización.

Dentro de nuestro contexto contemplamos la libertad de asociación, la prohibición de trabajo forzado y obligatorio, la abolición del trabajo infantil, la no discriminación del recurso humano garantizándoles sus derechos, beneficios sociales y un ambiente de trabajo en el cual se sientan seguros.

La organización es consciente y reconoce su compromiso social con las partes interesadas aunado al desarrollo de sus proveedores los cuales garantizan a su vez los derechos humanos de sus trabajadores

Senefelder

Revisado por:

Jefe de Sistemas Integrados de Gestión

Aprobado por:

Presidente Ejecutivo